CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001627

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 17 NOV. 2022

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1554/2022; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1554/2022, se aprueba las bases de licitación **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DEL SECTOR 1 EN LA COMUNA DE CERRILLOS"** de ID **324-290-L222**, de acuerdo a requerimientos especificados en las Bases Administrativas, Técnicas y otros documentos de la presente Licitación, por el periodo de 48 meses.

Que, teniendo en consideración la deserción de Licitación CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANT. DE ÁREAS VERDES de ID 324-189-LR22.

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto 1 de los considerando y punto N°1 del Decreto Exento Nº202/1554/2022, en el sentido de señalar que aprueba las bases la licitación privada.

2. Rectificase el punto N°1.5 de las Bases Administrativas Generales en el sentido de señalar que la duración de la concesión será a contar del 3 de abril de 2023.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/sef.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Página Web.